



abran de otros contribuyentes, sin q. sea obice las  
necesidades que tubiere aquel departam.º. pues que  
todos deben equilibrarse entre los departam.º. si en  
alguno tiene a bien mandada se reintegre a los otros  
y lo q. sobe uno vino fue para el departam.º. A lo  
ordenado y firmacion de sus Mds. y sus Conueñas  
y lo q. sabe a q. oyo fe. *Jose Martinez*

*Juan Tomas Celestino Fernandez*  
*Soxiano* *Molina*

*Andres Jimenez* *Juan de Gil*

*Juan Antonio* *Agustin Vicent* *Pedro Cuadrado*  
*Serran de*

*J. Espinosa*

*Pedro Lennel*  
*del*  
*del*

Nota  
Uno a continuacion las ordenes y oporcion que  
se expusieron en el Cabildo anterior. *Ami*

